

Convocatoria

COMPETICIÓN:

CAMPEONATO DE CANARIAS 2019. FASE PRELIMINAR DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA. ARMAS DEPORTIVAS.

FECHAS:

Del viernes 13, al domingo 15 de septiembre de 2019.

ORGANIZACIÓN:

FEDERACIÓN CANARIA DE TIRO OLÍMPICO. FEDERACIÓN INSULAR DE TIRO OLÍMPICO DE GRAN CANARIA. CLUB DEPORTIVO CÍVICO-MILITAR "PUNTA CAMELLO"

MODALIDADES:

PISTOLA FUEGO CENTRAL PISTOLA STANDARD PISTOLA 9 mm. CARABINA LIGERA TENDIDO

PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO DE CANARIAS Y FASE PRELIMINAR DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA:

<u>Individual</u>: Federados Canarios en posesión de la Licencia Deportiva de la FCTO.

Deportistas adscritos a la FITOGC y a la FITOT: Sólo podrán participar en el Campeonato de Canarias y Fase Preliminar del Campeonato de España aquellos tiradores que hayan participado en alguna de las Fases Preliminares del Campeonato de Canarias de Armas Deportivas, celebradas en las islas de Gran Canaria y Tenerife, o en la Copa Presidente de Pistola 9 mm.

Deportistas adscritos a Delegaciones Territoriales: participación libre.

Deportistas de otras Comunidades Autónomas: participación libre, limitada a la Fase Preliminar del Campeonato de España.

Equipos de Federación: Compuestos por TRES (3.-) tiradores designados por cada una

de las federaciones insulares (Tenerife y Gran Canaria). Como

máximo, se permite UN (1.-) equipo por modalidad.

Equipos de Club: Compuestos por TRES (3.-) deportistas del mismo Club.

Los deportistas que formen equipo (de cualquier tipo), necesariamente deberán estar inscritos de forma individual en el Campeonato de Canarias.

La participación en esta competición (excepto en la modalidad de Carabina Ligera Tendido) será reconocida como Actividad Deportiva de Carácter Nacional, válida para la renovación/ascenso a 1.ª categoría de la Licencia F.



Convocatoria

Las combinaciones de modalidades y categorías no reconocidas por la RFEDETO no serán válidas para ascensos de Licencia F en tanto no resulten reconocidas expresamente en el Reglamento de Régimen Interior de la Real Federación Española de Tiro Olímpico (RFEDETO).

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Instalaciones del Club Deportivo Cívico-Militar "Punta Camello".

Ctra. General del Norte, kilómetro 9,7.

Arucas (Las Palmas).

https://goo.gl/maps/5HCd35trqbx

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA COMPETICIÓN:

(El programa definitivo se hará público una vez cerrado el plazo de inscripciones).

Viernes, 13 de septiembre de 2019.

Tarde: Entrenamientos libres, no controlados.

Sábado, 14 de septiembre de 2019.

Mañana: Competición Pistola Standard.

Tarde: Competición Pistola Fuego Central

Domingo, 15 de septiembre de 2019.

Mañana: Competición Pistola 9 mm.

Competición Carabina Ligera Tendido.

COMITÉ ORGANIZADOR:

D.ª Encarnación CADENAS ROIBAL.

D. Sergio GARZO GONZÁLEZ (sergio.garzo@gmail.com)

DELEGADA FEDERATIVA:

D.ª Encarnación CADENAS ROIBAL.

JURADO DE APELACIÓN:

Pendiente de designación.

Importe de la Fianza por Apelación: 100,00 €.

ÁRBITROS:

Pendientes de designación.

Importe de la Fianza por Reclamación: 50,00 €.

Las designaciones arbitrales podrán ser modificadas por la organización sin previo aviso.

INSCRIPCIONES:

Los tiradores se inscribirán a través del formulario habilitado a tal efecto en la sección de "Competiciones" de la página web de la FCTO (http://sites.google.com/site/fctiroolimpico). Caso de no disponer de medios para efectuar la inscripción, los tiradores podrán solicitar que se les inscriba a través de la Federación Insular, Delegación Territorial o Club que les corresponda.



Convocatoria

- Las entidades bancarias suelen proporcionar poco espacio para detallar el concepto de una transferencia o ingreso. Para facilitar la identificación del tirador a la hora de efectuar el ingreso de las cuotas de la competición, cada inscrito recibirá por correo electrónico un identificador (ticket). Se ruega hagan referencia a este identificador (ticket) en el correspondiente ingreso o transferencia. Si no se ha proporcionado una dirección de correo electrónico, se ruega que identifiquen claramente la transferencia o ingreso que efectúen.
- El plazo de inscripción finaliza el lunes, día 09 de septiembre de 2019, a 1200 horas.
- No se admitirán las solicitudes recibidas fuera de plazo, ni inscripciones a través de justificantes bancarios de ingreso. Los importes correspondientes a las solicitudes efectuadas fuera de plazo no serán reembolsados.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

Inscripción individual	10,00 €.
Inscripción de equipos	Gratuita.
Por cada modalidad	5,00 €.
Cuota única por inscripción fuera de plazo	50,00 €.

Notas:

- Las inscripciones deberán ser abonadas mediante transferencia o ingreso a la cuenta de la FCTO, CC n.º ES38 0049 4996 31 2716900250 (Banco de Santander), con antelación suficiente al cierre de inscripciones.
- Las transferencias sin identificar, o con datos insuficientes, que no sean reclamadas antes del comienzo de la competición, no serán reembolsadas.
- Con carácter general, no se reembolsará el importe de la inscripción a aquellos deportistas que no puedan participar por causas de su responsabilidad.
- Aquellos deportistas O EQUIPOS DE CLUB que no se hayan inscrito en el periodo establecido de inscripciones, podrán hacerlo posteriormente, pero deberán abonar la cuota única por inscripción fuera de plazo, la cual les dará derecho a participar en las modalidades que estimen oportuno.

RELACIÓN DE INSCRITOS Y SORTEO:

La relación de inscritos se publicará en la sección de "Competiciones" de la página web de la FCTO (http://sites.google.com/site/fctiroolimpico), antes de las 21:00 horas del lunes, día 09 de septiembre de 2019.

El sorteo de puestos se hará público con antelación suficiente al inicio de la competición.

PREMIOS:

Clasificación Absoulta por Modalidad: 1.er al 3.er clasificado: Medalla*.

Clasificación por Modalidad y Categoría:

1.er al 3.er clasificado: Medalla*.



Convocatoria

Clasificación por Equipos de Federación y Modalidad:

1.er al 3.er clasificado: Medalla*.

Clasificación por Equipos de Club y Modalidad:

1.er al 3.er clasificado: Medalla*.

Diplomas y certificados bajo solicitud.

(*) La concesión de medallas y la denominación de los clasificados están condicionadas a la concurrencia del mínimo de participantes establecido para cada modalidad, conforme a lo aprobado por la Asamblea General de la FCTO.

NOTAS:

- Esta competición se regirá por las normas establecidas en el presente documento, por la normativa para el desarrollo de las competiciones de Armas Deportivas de la RFEDETO, y por las normas técnicas aplicables de la ISSF.
- Para facilitar la participación, la organización podrá adaptar convenientemente los horarios para los tiradores inscritos en modalidades coincidentes en el tiempo.
- Todos los tiradores deberán estar de condiciones de presentar la documentación oportuna (DNI, Licencia de Armas, Licencia Federativa, Guías de Armas) ante cualquier solicitud por parte del personal de la organización. Caso de no presentar la documentación solicitada, el tirador será descalificado inmediatamente, sin perjuicio de las medidas posteriores que se estime oportuno adoptar.
- MUY IMPORTANTE: El control del armas y equipamiento será voluntario, excepto en la modalidad de Pistola 9 mm., que será obligatorio. En consecuencia, se recomienda que los deportistas comprueben su equipo, armas y municiones, a fin de verificar que cumplen con lo establecido en los diferentes reglamentos. Los controles que se ejercerán durante la competición serán exhaustivos.
- Cualquier cuestión organizativa (no técnica) no regulada en el presente documento, quedará a criterio del comité organizador de la competición, el cual resolverá bajo los principios de fomento de la actividad deportiva y ecuanimidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de agosto de 2019.

LA VICEPRESIDENTA DE PRECISIÓN DE LA FEDERAGIÓN CANARIA DE TIRO OLÍMPICO,

Estrella J. González/Fernández -